MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

RESOLUCIÓN IMG Nº 271/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD A LOS OFERENTES INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO CON RUC 3746599-6 Y DATASYSTEMS SAECA CON RUC 80013889-9 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 24/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" CON ID 357.228 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS ----------

Guarambaré, 06 de diciembre de 2019

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación N° 52/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019. -

CONSIDERANDO: "Que en el marco de Contratación Directa (CD) N° 24/2019 "Adquisición equipos informáticos para la Institución Municipal" con ID N° 357.228 se presentan las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González	G. 119.839.000
2	DATA SYSTEMS SAECA	G. 8.837.248

Que las firmas **Infosystems de Sergio Adrián González y Datasystems Saeca cumplen** con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante. –

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a los oferentes **INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González** por valor de **G. 119.839.000 (Guaraníes ciento diez y nueve millones ochocientos treinta y nueve mil)** y a la firma **DATA SYSTEMS SAECA** por un valor de **G. 8.837.248 (Guaraníes ocho millones ochocientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y ocho)** en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 24/2019 "Adquisición equipos informáticos para la Institución Municipal" con ID N° 357.228. ----------

Art. 2º: DECLARAR DESIERTO el ítem 6 Notebooks de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. a), ya que no se ha presentado oferta alguna.

Lic. Sonia B. Toledo I.
Secretaria General
Municipalidad de Guarambaré

Dr. José A. Vallejos
Intendente
Municipalidad de Guarambaré

Art. 3º: AUTORIZAR la firma del contrato con los oferentes **INFOSYSTEMS** de Sergio Adrián González con **RUC N° 3746559-6 y DATA SYSTEMS SAECA** con **RUC N° 80013889-9** ----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * SECRETARIA GENERAL *

.....
Lic. Sonia Beatriz Toledo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * INTENDENCIA MUNICIPAL *

.....
Dr. José Asunción Vallejos
Intendente Municipal